

# La Feria de Abril acondiciona su mayor recinto

EL PAÍS, Barcelona

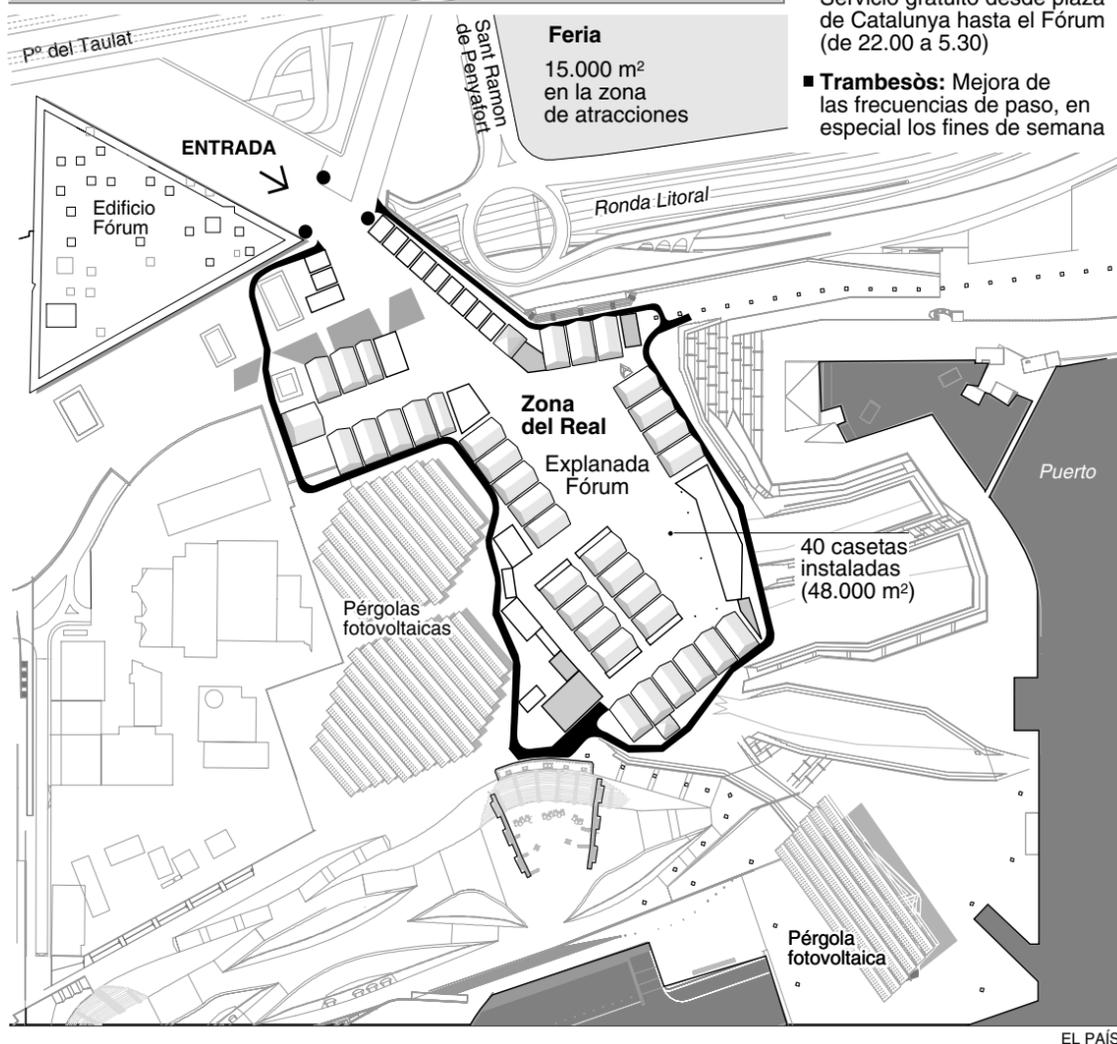
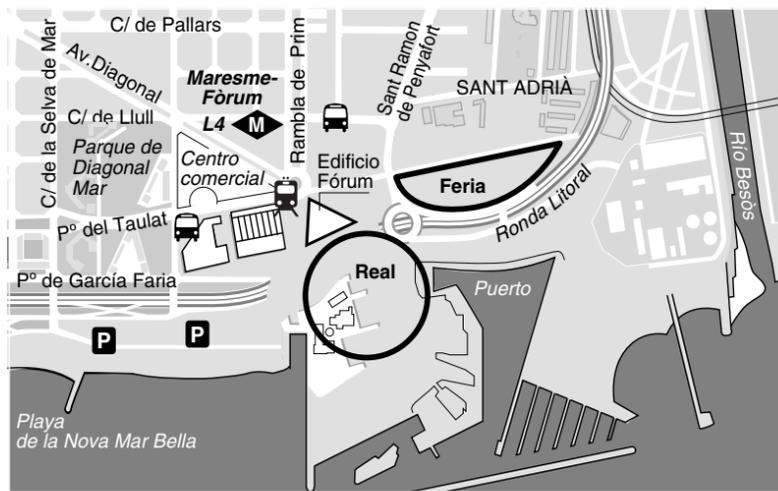
La 34ª Feria de Abril, que empezará el próximo día 22, está ultimando el que será el mayor recinto de su historia en el territorio del Fórum. Las entidades tenían previsto ayer concluir el decorado del interior de las casetas, que ya se han instalado en la explanada con un sistema peculiar de sujeción de bloques de cemento ante la imposibilidad de perforar el suelo porque se trata de una losa que se apoya sobre el techo de la depuradora.

La Feria tendrá dos espacios, el Real, donde estarán las casetas, y la zona en la que se instalarán las atracciones en lo que fue un aparcamiento del Fórum, en la calle de Taulat. El aparcamiento estará en la Mar Bella y ocupará 15.000 metros cuadrados del solar donde se celebraron las últimas ediciones de la Feria de Abril catalana.

La edición de este año tendrá mejores posibilidades de transporte público y contará con un servicio de autobuses lanzadera en los dos fines de semana. Estos autobuses funcionarán desde el cierre del metro —las dos de la madrugada en viernes y sábado— hasta su entrada de funcionamiento, a partir de las cinco. Los autobuses lanzadera saldrán de la plaza de Catalunya y seguirán las paradas de la línea 7 de autobuses hasta finalizar en la entrada del recinto, al final de la Rambla de Prim.

“Será la más grande y segura que la mejor”, precisaba ayer Francisco García Prieto, presidente de la Federación de Entidades Culturales de Cataluña (FECAC), que ya planea para el año próximo organizar en el espacio de las placas fotovoltaicas de la explanada —actualmente en obras de montaje de la estructura de las placas— un encuentro del sector de turismo de Andalucía.

## 34ª Feria de Abril de Cataluña



22 de abril - 1 de mayo

### HORARIOS DE LA FERIA

Laborables: de 17.00 a 2.00

Viernes: de 17.00 a 5.00

Sábados: de 10.00 a 5.00

Domingos: de 10.00 a 2.00

### CÓMO LLEGAR

■ **Metro:** Todas las líneas de metro permiten conectar y llegar hasta la estación Maresme-Fórum (L4, amarilla)

■ **Autobuses:** Refuerzo de las líneas 7, 36, 41, 43, 141 (de 17.00 a 22.30) y la línea nocturna N6

■ **Autobús lanzadera:** Servicio gratuito desde plaza de Catalunya hasta el Fórum (de 22.00 a 5.30)

■ **Trambesòs:** Mejora de las frecuencias de paso, en especial los fines de semana

## TUI ESPAÑA TURISMO, S. A.

Se hace constar que la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 1 de abril del 2005, acordó modificar el redactado del objeto social de la compañía, sin que ello suponga una sustitución de tal objeto, manteniéndose, en su consecuencia, el exclusivo de agencia de viajes; quedando en adelante con el siguiente tenor literal:

"Constituye el objeto único y exclusivo de la sociedad el ejercicio de las actividades propias de una agencia de viajes mayorista-minorista.

La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades:

a) La mediación en la venta de billetes o la reserva de plazas en todo tipo de medios de transporte, así como en la reserva de habitaciones y de servicios de las empresas turísticas de alojamiento y, en particular, de los establecimientos hoteleros y de los demás alojamientos turísticos.

b) La organización y la venta de viajes combinados o *forfait*. A efectos de la presente Ley, se entiende por viaje combinado o *forfait* la combinación previa de como mínimo dos de los siguientes elementos, vendidos u ofrecidos a la venta por un precio global, siempre que la prestación rebasa las 24 horas o incluya una noche de estancia y sin perjuicio de que puedan facturarse por separado los distintos elementos de un mismo *forfait*:

**Primero.** El transporte, sin perjuicio de lo establecido por la normativa del transporte de viajeros por carretera mediante vehículos a motor.

**Segundo.** El alojamiento.

**Tercero.** Otros servicios turísticos no accesorios del transporte o del alojamiento que supongan una parte significativa del viaje combinado.

c) La organización y la venta de excursiones de un día, ofrecidas por la agencia o proyectadas a solicitud de la clientela, a un precio global establecido y sin incluir todos los elementos propios del viaje combinado.

d) La organización de reuniones, convenciones y congresos que implique la contratación o la prestación de cualquiera de los servicios turísticos a los que se refieren las letras a, b y c.

e) La actuación como representantes de otras agencias, estatales o extranjeras, para prestar a su clientela, en nombre de las mismas, cualquiera de los servicios enumerados en el presente apartado.

La sociedad, de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso, podrá prestar a su clientela los siguientes servicios complementarios:

a) Información turística y difusión y venta de material de propaganda.

b) Cambio de divisas y venta y cambio de cheques de viaje.

c) Expedición y transferencia de equipajes por cualquier medio de transporte

d) Formalización de pólizas de seguros turísticos relativos al equipaje o a la cobertura de otros riesgos derivados del viaje.

e) Alquiler de vehículos, con o sin servicio de conducción.

f) Reserva, adquisición y venta de billetes o entradas para todo tipo de actividades, espectáculos, museos y monumentos.

g) Alquiler de utensilios y de equipos destinados a la práctica del turismo deportivo.

h) Flete de aviones, barcos, autobuses, trenes y otros medios de transporte para la prestación de servicios turísticos propios de su actividad.

i) Organización de congresos, ferias, convenciones y reuniones.

j) Cualquier otro servicio o producto turístico que se determine por reglamento.

En Barcelona, a 6 de abril de 2005

El secretario del Consejo de Administración, José González de Zulueta

## CAMERDATA, S. A.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (avenida Diagonal, 452, de Barcelona), el próximo día 2 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 3, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, para tratar y deliberar acerca del siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

b) Examen y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio de 2004.

c) Aplicación de los resultados habidos en el ejercicio de 2004.

d) Cese y nombramiento de consejeros.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Barcelona, 8 de abril de 2005

El secretario del Consejo de Administración, Luis Sala Torregasa

## ANDERSEN, S. A.

### CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por mediación de la presente, se convoca a los accionistas de la compañía Andersen, Sociedad Anónima, a la junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 11 de mayo de 2005, a las 17 horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de mayo de 2005, a las 17.15 horas, junta que tendrá lugar en Barcelona, C/ Enrique Granados, número 23, 2.º 2.ª, y con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

**Primero.** Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

**Segundo.** Propuesta para la determinación de retribución del administrador único de la compañía para el citado ejercicio 2004.

**Tercero.** Propuesta para el reparto de dividendos con cargo a la partida de reservas de libre disposición.

**Cuarto.** Nombramiento de auditor de la sociedad para el presente ejercicio que finaliza el próximo 31 de diciembre.

**Quinto.** Por caducar el plazo para el que fuera elegido el actual administrador de la compañía designado en junta celebrada el 29 de junio de 2000, elección de administrador para el período legalmente previsto.

A partir de la convocatoria de esta junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 12 de abril de 2005

El administrador, D. Lau Andersen

## La Universidad Politécnica juzga que la inversión del Fórum se cubrirá en 10 años

BLANCA CIA, Barcelona

Un estudio del Centro de Política del Suelo y Valoraciones de la Universidad Politécnica de Barcelona determina que en un periodo de 10 años la inversión pública realizada en la urbanización del entorno del Fórum, calculada en 1.155 millones de euros, quedará amortizada. El cálculo se ha realizado basándose en el esfuerzo económico que harán los visitantes al desplazarse para llegar al recinto y partiendo de la premisa de que en 2012 el espacio urbano del Fórum recibirá 3,44 millones de visitas anuales.

Se trata de un estudio basado en la extrapolación del resultado de 839 entrevistas hechas durante el Fórum y que, además, parte de la base de que el periodo de consolidación de la nueva área de la ciudad será de siete años, un plazo en el que se supone que el entorno de lo que fue el recinto tomará forma. “El campus universitario que se instale allí tardará unos años en asentarse y desarrollarse completamente, igual que el parque de viviendas que se tiene que levantar, además de oficinas y hoteles”, precisaba el director del estudio y del citado centro de la UPC, Josep Roca Cladera.

El estudio se centra exclusivamente en las visitas al espacio público del Fórum, entendiéndose como tal la explanada, los parques y la zona de baños, y pretende valorar los beneficios sociales que comportará la transformación urbanística del Fórum y la ganancia de espacios públicos para la ciudad.

Según el estudio, el valor del coste del viaje para visitar el recinto, que incluye variables como el precio del transporte y el tiempo que se dedica (difícil de medir), sería de 1.111 millones en los 10 primeros años, y se ha calculado tomando en consideración el gasto en el viaje interurbano, el hospedaje, la alimentación y las entradas de todos los visitantes que recibió el recinto durante el acontecimiento. Los autores del estudio dan un “notable alto” a la transformación urbanística que el Fórum ha supuesto y un “aprobado raspado al acontecimiento”.

## Aparece el cadáver de una mujer en su piso de Barcelona

AGENCIAS, Barcelona

La policía encontró ayer el cadáver de una mujer de 45 años en su piso de Barcelona. El cuerpo de Carmen M. M. presentaba signos de violencia. Su madre fue quien encontró el cuerpo en el piso en el que vivía la mujer, en la Via Augusta. La muerte pudo haberse producido hace varios días, según las primeras investigaciones policiales.

El Grupo de Homicidios del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) interrogó ayer a la portera del inmueble. Fuentes de la investigación explicaron que se esperan los resultados de la autopsia para conocer la causa del fallecimiento.